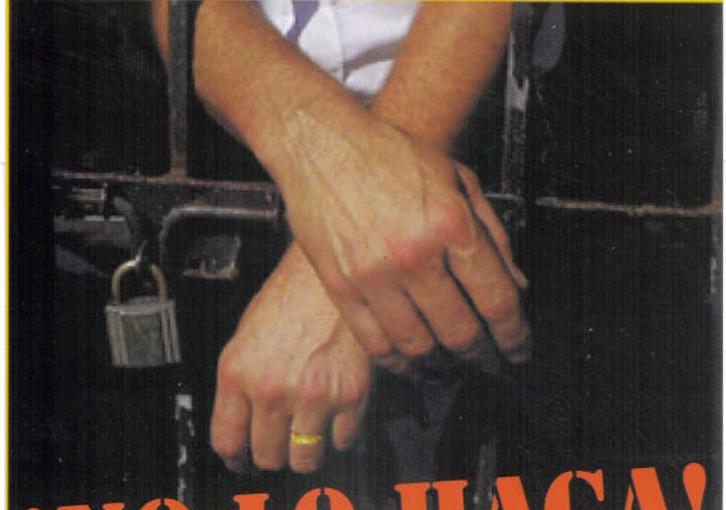


# ARMAS A MEXICO...



## ¡NO LO HAGA!

***Si usted lleva al otro lado de la frontera...***

- Será uno de las docenas de ciudadanos estadounidenses arrestados cada mes por violar la ley contra las armas y municiones de México, tenga usted conocimiento de esta ley o no;
- Podría ser sentenciado hasta 30 años en una prisión mexicana si es declarado culpable;
- Será separado de su familia, sus seres queridos y su trabajo, y probablemente tendrá considerables dificultades financieras;
- Pagará miles de dólares por su defensa legal en costos de tribunal y otras cuotas;
- Será encarcelado y su vehículo embargado.

**¡RECUERDE, una vez que haya cruzado la frontera con un arma o munición es demasiado tarde! La ignorancia de esta ley no le proveerá clemencia por parte de las autoridades. Usted será arrestado y encarcelado!**

***Armas a México...  
¡No lo haga!***